PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE UNIFIKAS EN LA NUBE

OBJETO

Se contrata el Licenciamiento, soporte y mantenimiento del software Unifikas en la Nube. El soporte incluye las consultas y actualizaciones a nuevas versiones, y una bolsa de 100 horas de mantenimiento para realizar las posibles adaptaciones que puedan surgir.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A MANTENER

Las licencias a mantener son las siguientes:

- Licenciamiento de los 3 módulos: PRL, calidad y medio ambiente con la configuración actual.
- 250 licencias CALs de usuarios de los distintos tipos requeridos para la utilización habitual.
- 100 horas anuales de bolsa de horas para cada uno de los años cubiertos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO

Se presentará oferta por el Mantenimiento y soporte técnico de las licencias indicadas en el apartado anterior y en caso necesario actualizaciones a nuevas versiones.

El soporte técnico a suministrar se realizará mediante consulta telefónica, e-mail o aplicación Web del proveedor. La empresa contratada deberá disponer de personal experto en los productos contratados. La Web del Proveedor deberá exponer con claridad las novedades y revisiones de los productos, manuales de operación de éstos y cualquier otra referencia que ayude tanto a la comprensión como al funcionamiento.

El Mantenimiento incluirá:

- Actualización de las aplicaciones a nuevas versiones
- Actualización provocada por las disposiciones legales de obligado cumplimiento.
- Mantenimiento correctivo de incidencias o errores del producto.
- Soporte y asistencia técnica en el funcionamiento de las aplicaciones.
- Bolsa de 100 horas para posibles adaptaciones que podamos requerir.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La empresa licitante deberá poder suministrar el mantenimiento tal y como se describe en el apartado 3 para lo cual deberá acreditar certificado de estar habilitado a dar soporte y mantenimiento de estos productos.

Bilbao, 23 de mayo de 2023

Santiago Guillen López
Responsable del contrato

José Luis Unzueta Portilla
Subdirector de Informática